

Guayaquil, 12 de Marzo del 2015

INFORME DEL COMISARIO

A los Socios de
INVERSIONES INVERCICLOPE S.A.
Guayaquil, Ecuador

1. En calidad de comisario, he revisado los Estados Financieros de la Compañía INVERSIONES INVERCICLOPE S.A. al 31 de Diciembre del 2014:

- ✓ Estado de Situación Financiera
- ✓ Estado de Resultado Integral
- ✓ Estado de Cambio en el Patrimonio
- ✓ Estado de Flujos de Efectivo.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe de los estados financieros en base a mi revisión.

2. Se realizó la revisión en base a pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general.
3. Los Estados Financieros de INVERSIONES INVERCICLOPE S.A., al 31 de Diciembre del 2014 presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera, el correspondiente resultado de sus operaciones, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.
4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas, por lo cual debo concluir que el resultado obtenido es satisfactorio, por lo cual sugiero a la Junta General de Accionistas, apruebe los Estados Financieros de INVERSIONES INVERCICLOPE S.A., al 31 de diciembre de 2014.



CPA. Laura Eloísa Castro Freire

Comisario Principal